



Período Académico: Periodo 2024 - 2S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Carrera: ODONTOLOGIA (R)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: PRIMER SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
Profesor: SILVIA ALEXANDRA REINOSO ORTIZ
Fecha: 7/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de ODONTOLOGIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 7 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 14:00 - 15:00 ,15:00 - 16:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|---------------------------------------|------------------------|----------|
| 1 | AGUILAR ORDOÑEZ EMILY DANIELA | 0705741692 | Si |
| 2 | BAHAMONDE TORRES JENNIFER LISBETH | 1724221146 | Si |
| 3 | BALON ORRALA ANNY GABRIELA | 2450701061 | Si |
| 4 | CANGO GANCHOZO ALISSON PAMELA | 2300013071 | Si |
| 5 | CASTILLO JIMENEZ ALEX MAURICIO | 1150250890 | Si |
| 6 | CAYAMBE GUALLO ANDERSON PATRICIO | 1725657090 | Si |
| 7 | CEVALLOS ARROBA WILSON LEONIDAS | 0605795640 | Si |
| 8 | CHANGO MAIQUIZA JENNIFER TATIANA | 1850616085 | Si |
| 9 | CHISCUET UBIDIA DOMENICA ANAHI | 0106041965 | Si |
| 10 | CUNUHAY TOAPANTA DENNYS ALEXIS | 0550620827 | Si |
| 11 | ESPIN SUCUZHAÑAY DARLYN KATRINA | 1751693837 | Si |
| 12 | GUAIPACHA LOPEZ KENIA ALEXANDRA | 0202688024 | Si |
| 13 | GUAMANI JIMENEZ EVELYN DE LOS ANGELES | 1850529767 | Si |
| 14 | JAMI JACHO ELSA VERONICA | 0504777491 | Si |
| 15 | LOPEZ RAMOS KERLY NAYELLY | 1754791463 | Si |



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|----|-----------------------------------|------------------------|----------|
| 16 | MALES FLORES LEOBERLYS NIYIRETH | 0401946678 | Si |
| 17 | MEJIA HINOJOSA SHEYLA ANAHI | 0504256363 | Si |
| 18 | MONGE NUÑEZ CHRISTIAN VLADIMIR | 1105668352 | Si |
| 19 | MORENO BENALCAZAR CESIA CAYETANA | 0606132694 | Si |
| 20 | MOROCHO PAGUAY DAYANA GUADALUPE | 0605778828 | Si |
| 21 | MOSQUERA MALDONADO ANAHI PAMELA | 1804547063 | Si |
| 22 | OLMEDO POZO JHOEL VALENTIN | 1003870548 | Si |
| 23 | PARREÑO HURTADO CRISTOPHER JAVIER | 1723994537 | Si |
| 24 | PILAMUNGA BALLA WENDY NAYELY | 0650437460 | Si |
| 25 | PILCOLEMA AGUAIZA DAVID ALEXANDER | 0202321964 | Si |
| 26 | PLASENCIA LEMA ERICK ANDRES | 0503820078 | Si |
| 27 | RAMOS ACHACHI DANIELA ELIZABETH | 1850324763 | Si |
| 28 | RAMOS ZURITA IBETH MISHELLE | 2350986200 | Si |
| 29 | REMACHE ZAMBRANO MELANIE GABRIELA | 0931695035 | Si |
| 30 | ROBLES MOROCHO VERONICA LISSBETH | 0929784783 | Si |
| 31 | RODRIGUEZ HEREDIA MARISSEL ANAHI | 1722117395 | Si |
| 32 | RODRIGUEZ MORENO KATERIN ANABEL | 0550521017 | Si |
| 33 | ROSETO ALBURQUERQUE LESLIE YUNY | 1251156228 | Si |
| 34 | SANAGUANO RODRIGUEZ NURIA DAYANNA | 0930743612 | Si |
| 35 | SEGURA MOGROVEJO FERNANDA LISBETH | 1753813342 | Si |
| 36 | SIGCHA TOAPANTA DAYANA ALEXANDRA | 0550486104 | Si |
| 37 | TUTIN CALERO JEMILETH DAYANARA | 0504069386 | Si |
| 38 | UCUNTALA UREÑA ANGELLA CRISBEL | 0750481095 | Si |
| 39 | VACA ARAUJO ARIANA ARLETTE | 0803830041 | Si |
| 40 | VALDEZ QUITIO JULIANA JAMILETH | 0750936130 | Si |
| 41 | VALLEJO QUEVEDO NAHOMI DANIELA | 0606027738 | Si |
| 42 | VALLEJO MENDOZA JAIRO ALEXIS | 0605183292 | Si |
| 43 | VEINTIMILLA GUAMAN JOSELYN TALIA | 0605438647 | Si |
| 44 | VELASCO VILLACIS MARLON FABIAN | 0503954760 | Si |
| 45 | ZAMBRANO ORTEGA ANALIA VALENTINA | 2300602675 | Si |
| 46 | ZAMBRANO SAANT KELLY LEONELA | 1600953754 | Si |
| 47 | ZAMBRANO PEÑAFIEL PABLO SEBASTIAN | 0605762905 | Si |



1ba079b6-fa6c-436f-9684-
d9c65686c1c0



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....
SILVIA ALEXANDRA REINOSO ORTIZ
DOCENTE DE LA ASIGNATURA